

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUO
CONCERTADO

AÑO LXIX

NÚM. 21.102

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 6 Ptas.
Idem en el extranjero. 10 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

Candidatos a la diputación a Cortes POR CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DISTRITO DE CABRA, que elige un diputado.

D. José Castillejo y Castillejo, conservador.

D. Ramón Rubio Vicente, republicano.

CIRCUNSCRIPCION DE CÓRDOBA, que elige tres.

D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, liberal.

D. Andrés Peralbo Cañuelo, liberal.

D. José Sánchez Guerra y Martínez, conservador.

D. Federico Castejón y Martínez de Arizala, regionalista.

D. Antonio Jaén Morente, republicano regionalista.

DISTRITO DE HINOJOSA DEL DUQUE, que elige uno.

D. Augusto Gálvez Cañero, conservador.

D. Mariano García Cortés, socialista.

DISTRITO DE LUCENA, que elige uno.

D. Martín Rosales Martel, duque de Almodóvar del Valle, liberal.

D. Miguel Víboras Blancas, republicano.

DISTRITO DE MONTILLA, que elige uno.

D. José Fernández Jiménez, liberal.

D. Manuel H. Ayuso, republicano.

DISTRITO DE POSADAS Y LA RAMBLA, que elige uno.

D. Miguel Ángel Conradi y Pineda, liberal.

D. Manuel Gamero Cívico y Torres, conservador.

D. Eloy Vaquero Cantillo, republicano.

DISTRITO DE PRIEGO, que elige uno.

D. José Serrano Ramos, liberal.

D. Juan Morán Bayo, socialista.

Los delitos electorales

CÍRCULO DE LA FISCALÍA DEL SUPREMO

II

Pero es que no hay leyes ni Autoridades cuando a la vista de todos se ejecutan estos hechos con completa impunidad! Consistiría, acaso, en que la opinión general equilpara los delitos electorales a los del duelo, jüege, contrabando y defraudación, respecto de los que cabe discutir si son o no pura creación de la Ley, si no que tengan per se los elementos esenciales de todo acto punible? Precisamente hace muchos años se dijo ya por una autoridad en la materia, presidente de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, que no hay delitos más dignos de severidad, por la perturbación moral que producen y las graves consecuencias que traen consigo, que los que nos piden por fin falsear la verdad electoral en un país regido por el sistema representativo, en virtud del cual el Rey con las Cortes hacen las leyes y constituyen juntas lo que se llaman las Altas instituciones. ¿Puede haber cosa más grave que falsear esa representación, emplazar la voluntad de los electores, quitar el derecho de representación a los que realmente le tienen, e introducir en las altas esferas políticas la confusión y la mentira?

En los pueblos donde es sincera la práctica del régimen constitucional, como en Inglaterra, los delitos electorales se imponen restringidos de mucha gravedad, y allí hace ya bastantes años que las mismas actas de elecciones se vienen sujetando en determinados casos al examen y resolución de funcionarios que tienen carácter judicial. Los autores de estos delitos sufren sin remedio las penas que les son impuestas, y hasta los distritos electorales en mass se ven privados algunas vez, por tiempo determinado, del derecho de elección; algo de ello hemos introducido nosotros en nuestra legislación desde el año 1907, a pesar de lo que el mal sigue sin enmienda.

En vano entre nosotros se acudió al sistema de dictar leyes penales especiales que castigan, quizá con demasiada dureza, todos estos delitos; el mal sigue, los coches, las falsedades y conciliaciones de electores continúan a la orden del día, con lo cual resulta ilusorio el derecho de éstos, ya perjudicados al elegible, que por este motivo no tiene los sufragios de sus conciudadanos, estorbándosele el llegar al puesto político a que le llamaban sus merecimientos, y falso sea la opinión pública haciéndole aparecer en sentido distinto lo que en realidad representa.

En estos últimos tiempos, la Fiscalía también se ocupó con especialidad de la persecución y castigo de tales delitos, y al efecto, las Circunscisiones de 1908, 1909 y 1914, exaltaron el celo de todos los funcionarios del Ministerio público, pero precisamente se confesó que las cosas continuaron lo mismo: cierto que las amnistías, las autorizaciones para procesar antes, y después la inmunidad parlamentaria, cubrieron con su manto a los principales agentes.

De suerte que alegacione este Ministerio por tal experiencia, hubiera preferido callar en la presente ocasión; si no fuera que las nuevas orientaciones de la política, impuestas por la fuerza de la opinión, permiten esperar que todas las Autoridades y sus Agentes coadyuvan con los encargados de administrar justicia a la eliminación de un mal tan grave que, de continuar imperando, pudiera hasta concluir con el régimen parlamentario en su forma actual.

Confío en ello, no crea inútil dictar las siguientes instrucciones, relacionadas con los hechos punibles más frecuentes y de más trascendencia que se vienen cometiendo, según lo demuestra la experiencia de las tres elecciones ge-



FIGURAS DE ACTUALIDAD.—El señor Jeanart, político francés que ha sido nombrado gobernador de Argelia.

De Guadalcazar

En la iglesia parroquial de la Villa y por el cura párroco don Francisco Vloque Moreno, le ha sido administrado el Sacramento del Bautismo a un niño dado a luz recientemente por doña Elisa Aguirre Cruz, esposa de don Francisco Muñoz Maqueda.

Se le impuso el nombre de Patricio y fue apadrinado por don Manuel Aguilar Cruz, y su señora doña Carolina Morales García.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados, los que fueron espontáneamente obsequiados por los padres y padrinos del nacido.

Por tan grato acontecimiento, enviamos nuestra enhorabuena a todos.

Ayer, domingo de piñata, tuvo su epilogio la fiesta del Carnaval. El número de máscaras ha sido nulo. Seguramente la gente, dadas las críticas circunstancias por las que atravesamos, no tiene el humor suficiente para divertirse, y las fiestas pasaron casi desapercibidas. Una carroza con buena música y disfraces originales, organizada por don Francisco Sánchez Abad, recorrió la población, siendo aplaudida y los bailes verificados en la casa de doña Rafaela Ruvalcaba, constituyeron las notas salientes de estos días.

Las subsistencias, con la tasa y sin ella, por las nubes; para muestra, un caso: se vende el kilo de carbón a 100 pesetas; este mismo artículo, lo compra el expendedor a seis y medio reales la arroba, cobrando por ella al menudeo cuatro pesetas y setenta centimos. Y esto gracias a la tasa y gracias más, al régidor sindicato, don Domingo Rodríguez Cid, que en el cumplimiento de su cometido se muestra implacable y animado de los mejores deseos.

El Corresponsal.

18 Febrero de 1918.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador concedió ayer licencia para casar al vecino de Córdoba don Alfonso Ortega Arenas, al de Rute don Antonio Isidoro Roldán, a la de la Grajera don Felipe Álvarez Jiménez, el de Pozoblanco don Miguel Muñoz Aparicio y al de Nueva Carteya don Rafael Caballero Jiménez.

Reclamación

Don Manuel y doña Alejandra Velarde Ramírez han presentado un escrito oponiéndose a que con motivo de unas concesiones mineras solicitadas y que afectan al balneario de Peñas Blancas, se practique excavaciones o cales que puedan causar perjuicios en aquellas aguas medicinales.

De minas

Don Manuel León Medina solicita visitación de pertenencias de la mina de hierro de los Leones segundos, en el término de Villanueva del Rey.

Don José Alcántara renuncia la propiedad de la mina de Santiago, en el término de Torrecampo.

Reconocimiento

La Sociedad Minera de Peñarroya solicita el reconocimiento de generador de vapor.

Visitas

El gobernador recibió ayer la visita de varios políticos de distintos partidos.

La gasolina

La Comisión de Abastecimientos ha concedido el suministro de gasolina para lámparas a la Sociedad Minera de Peñarroya.

El jefe del Centro telegráfico solicita que se le conceda gasolina para la limpieza de los sistemas telegráficos.

Alcalde interino

Por ausencia del propietario se ha encargado de la alcaldía de Pozoblanco el concejal don Tesifón Herrero.

Muerto por el tren

El jefe de la estación del Carpio telegrafizó ayer al Gobernador participándole que si salió de aquella estación el tren número 172 se arrojó a la vía un sujeto desconocido, quedando muerto en el acto.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades de aquel pueblo.

Adjudicación

El servicio de conducción de la correspondencia entre la oficina de Baena y su estación se ha adjudicado a don Antonio Aguilar Arjona, por cuatro años, en mil pesetas anuales.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda se hará hoy efectivo un libramiento de 1.668'07 pesetas expedido a favor de don Benito Grande.

Ascensos

Han obtenido el ascenso al empleo inmediato los siguientes funcionarios de Hacienda: a jefe de Negociado de segunda don Miguel Giles y a oficiales cuartos, don Emilio Mirande, don Manuel Serrano y don Ángel Galindo, todos destinados en comisión en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

De la Cámara de Comercio

La correspondencia de los Pedroches

El director general de Comercio, contestando al teléfono que la Cámara de Comercio le dirigió acerca de la falta de enlace del correo en Balmes, ha dirigido a la expresa Corporación un atento oficio en el que manifiesta que ha dado conocimiento de los hechos que se denuncian a las direcciones generales de Obras Públicas y Correos y Telégrafos, para que pongan remedio a tales deficiencias.

Comisión

Don Manuel Rodríguez Manso y don Jerónimo Padilla, presidentes y vocal, respectivamente, de la Cámara, integrarán durante esta semana la Comisión encargada de trámite efectiva a los servicios ferroviarios de esta localidad en relación con el comercio.

El pago del 2 por 100

Terminado el procedimiento ejecutivo contra los electores morosos de la capital que se negaron a satisfacer a la Cámara de Comercio el pago del 2 por 100 sobre la contribución, según previene la Ley de 29 de Junio de 1911 y Reglamento de 23 de Diciembre del mismo año, el procurador de la Cámara, don Antonio A. Ávila, procederá inmediatamente a exigir por la vía judicial dicho pago a los electores de la provincia que se obtienen en no satisfacer el expresado recargo obligatorio, poniéndole esta determinación en conocimiento de los interesados en evitación de los perjuicios que puedan sobrevenirles por esta morosidad.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Lucena contra Antonio Pérez Carvajal, por el delito de hurto.

Tiene a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Enriquez.

Juicio por jurados

En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Constantino Colmenar Rojas, por el delito de homicidio.

La defensa del procesado está encargada al abogado señor Delgado.

Suspensión

Ayer fué suspendida la celebración del juicio por jurados que debía verificarse en esta Audiencia.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Anastasio López Benítez, por el delito de robo, imponiéndole al procesado la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

EL PROBLEMA DE LA LANGOSTA

La Asamblea de Hinojosa del Duque

Por iniciativa de don Ramón Camargo y don Alfredo Piñeda, se ha requerido a todos los labradores de Hinojosa del Duque, Balazcázar, el Viso de los Pedroches, Villatoro, Santa Eufemia y otros muchos pueblos de la provincia de Córdoba para que, animados por su solo espíritu, se reuniesen en el teatro de Hinojosa del Duque, bajo la presidencia del diputado a Cortes don Luis de Zulueta.

El fundamento de esta reunión no puede ser más justificado: se trata de reparar o, mejor dicho, de evitar un mal que puede producir fatales consecuencias a la riqueza agrícola y especialmente a los pequeños labradores.

En efecto: el abandono en que se tiene el cumplimiento de las Leyes dictadas para extirpar la vergonzosa plaga de la langosta, no se cumple y, como consecuencia, se observa bien claramente que cada año aumenta el número de provincias infestadas.

Es necesario adoptar acuerdos importantes, pero de tal índole, que sólo se han de tener por haber el esfuerzo propio si han de obtenerse alguna eficacia, puesto que la cooperación del Estado es nula en estos momentos críticos en que el insecto está a punto de hacer su aparición, dado que el estado climatológico se presenta muy favorable para su mejor desarrollo.

La gran aversión que existe en casi todos los pueblos de la Sierra de Córdoba, sería muy suficiente para apagar el ánimo del labrador en cuanto a sus esquilmas cosechas y también de los ganaderos, que han de tener muy mermados los pastos con que alimentan sus ganados.

Al peligro que amenaza a la agricultura con el enemigo que ya tenemos en casa, se agrega el que nos rodea en nuestros límites más cercanos: Badajoz contiene infestadas 144 hectáreas, Batarroa 358, Bonquerencia 900, Campanario 1.180, Capilla 1.426, Castiella 1.923, la Gotoriana 145, Don Benito 20, Esparragosa de los Monteros 1.000, etc.

Asfixiado

En la Carlota ha muerto por sumersión en su pozo el vecino de esta capital Pablo Zapata Zamora.

Hallazgo fúnebre

Ha sido encontrado en el término de Villanueva del Duque el cadáver de Antonio Lucena Dueñas, ignorándose las causas de su muerte.

508, Fuente del Maestre 109, Granja de Torrehermosa 1.525, Higuera de la Serena 110, Hinojosa del Valle 11



Gacetillas

La incautación del trigo

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicada la siguiente importantísima disposición:

Autorizada por la Comisaría Regia de Subsistencias la incautación de los trigos y harinas existentes en este término municipal, y delegadas en el Ayuntamiento de mi presidencia, por la Junta provincial, las facultades de llevar aquella a cabo, de conformidad con lo prevenido en el párrafo quinto del artículo 54 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 11 de Noviembre de 1918, hago saber a todos los poseedores de dichas especies que desde esta fecha quedan incautadas por este Municipio, quien las abonará al precio de fábrica a los respectivos interesados, en la forma que procede, advirtiéndoles la obligación que contraen de conservar en sus respectivas localidades las existencias que posean, las cuales serán retiradas a medida que las necesidades del consumo lo exijan. —Córdoba 18 de Febrero de 1918. —José Sans Noguer.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 16 del actual:

Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición de una jumenta sin dueño conocida en el término de Belalcázar.

Ministerio de la Gobernación.—Circular prorrogando el plazo para la admisión de instancias a fin de tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Correos.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular ordenando a los notarios que acopien el requerimiento para dar fe en asuntos electorales que lo comuniquen al Presidente de la Audiencia territorial.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular recomendando el cumplimiento de otra, relativa al servicio de vacunación.

Juntas municipales de la Censo electoral.—Actas de constitución de las de Montalbán de Córdoba y Belalcázar.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Ayuntamientos.—Secciones de Bujalance, la Aldea y Lucena para el sorteo de vocales de las Juntas de asociados. —Relaciones de los mozos de Almodóvar del Río y Villanueva del Duque desprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora. —Relación de vocales de la Junta municipal de asociados de Aguilar. —Anuncios de haber declarado los de Peñafiel, Doña Mencía, Palenzona y Fuente Palmera definitivamente ultimadas las listas electorales de comprimisarios para senadores.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Segundo Establecimiento de Remonta.—Anuncio para el arriendo de una dehesa.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en la Inscripción de bienes solicitada por Joaquín Gamero Pérez; del de Doña Mencía a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente, posesorio seguido a instancia de Antonio Cubero Jiménez y del de Córdoba a Juan Ortiz Linares. —Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario del de El Viso.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA
Partos y Matriz
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.
Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana.
Marmot de Bañuelos, 7. —Teléfono 327. —Córdoba.

DESBABENA

El Centenario de Amador de los Ríos

Por fin, parece que cristaliza, aunque algo tardivamente, la idea de celebrar, el 30 de Abril próximo, el centenario de don José Amador de los Ríos y Serrano, ilustre baceniano que honró a su patria con los productos de su trabajo intelectual.

El homenaje hasta la fecha acordado, consistirá en unas horas funebres con discurso necrológico; y poner la primera piedra de una estatua que se le piensa erigir y celebrar unos Juegos florales y un certamen literario de temas útiles y de actualidad.

La idea la han acogido con entusiasmo la Sociedad Económica de Amigos del País de Baena y la juventud baceniana donde late el espíritu generoso de los primeros años; ideas que ya están mucho en cuenta se refiere, primero a honrar la memoria de un hijo esclarecido y últimamente a estos ejercicios espirituales en que, del saboreamiento de las manifestaciones de la belleza, goza el alma con el espectáculo de lo puramente inmaterial y altruista; despertando la emulación de lo grande, inicia el buen gusto, y en fin, aficiona a los gores del espíritu, que, en mi modesto sentir, son lo mejor y más hermoso del hombre.

Yo, por lo menos, no creo en más fuerza que las espirituales, porque el ideal es un concepto más que puede ser erróneo, es el que alimenta, vivifica y muere, en sus actuaciones grandes, reñidas y bien orientadas a los pueblos.

El presidente de la Junta es don José Santalla Añón. Son vocales don Guillermo de Prado, don Joaquín de Hita y don José de los Ríos y secretario don José Bojaca Ica. Hay además comisiones de ajuntos, que yo no conozco bien quienes las integran. De la de Prensa forman partes don Miguel Fuentes, don Macleno Cubero y no sé si alguien más. En las otras comisiones se que figuran don José Gau y don Ramón Bujalance y quizás don José Casado Martínez y que me perdonen los demás señores que no cite si, por ignorancia tengo alguna omisión involuntaria.

Prepararse, pues, una fiesta, aquí completamente nueva, que si va a ser la primera, pudiera no ser la última, entre otras razones, porque piénsese seriamente en formar un ateneo, y porque el abuso pañal que dejan los Juegos florales excita, pide más, más y más.

Mi enhorabuena a los iniciadores, apadrinadores y protectores de la idea, y que el éxito, corone la obra. Para esto, será preciso que no se demore la realización de lo acordado.

El Correspondiente

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)
A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

PRESTO AL DIA

MI enhorabuena a los iniciadores, apadrinadores y protectores de la idea, y que el éxito, corone la obra. Para esto, será preciso que no se demore la realización de lo acordado.

El Correspondiente

LA ANEMIA ES EL PRIMER PASO PARA LAS ENFERMEDADES MÁS GRAVES

a curar pronto y radicalmente las **JELLOIDS** de THE IRON JELLOID C.º, de Londres. Devuelven fuerza, apetito y alegría. No alteran las funciones digestivas y son completamente asimilables. Las **JELLOIDS** hacen verdaderos milagros por poco.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado en ejercicio
RAMIREZ DE ARELLANO, 9.—CORDOBA
Intervención en toda clase de operaciones de Banca y compra-venta de papel del Estado; gestión de préstamos con letras de cambio y garantía hipotecaria.

2.º Establecimiento de Remonta

Anuncio

Debiendo proceder este Cuerpo a la contratación del fisco de los caballos existentes en la Plana Mayor a partir del día 1.º de Marzo próximamente, se anuncia por el presente al objeto de que los que deseen presentar proposiciones puedan hacerlo en la oficina de Mayoria del establecimiento, sito en la casa capitular del Puento, todos los días, de nueve a doce, y en la que se encuentra el pliego de condiciones para dicho servicio, unirse a las 11 la Junta respectiva para proceder a la adjudicación.

Córdoba 18 de Febrero de 1918.—El Comandante mayor, Benito Torres.—V.º R.º. El Coronel, Villavicencio.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)
Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vacas con hueso, a 2'80 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'80.—Ternera con hueso, a 3'20.—Idem sin hueso, a 2'40. Macho, a 2'70.—Huevos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino ahue, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.

Para fuera.—Tocino ahue, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal, idem, 2'75.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CUPÓN REGALO

Remita Vd. hoy mismo una fotografía acompañada de 1'50 y este vale y recibirá en brevísimo plazo una magnífica ampliación fotográfica tamaño 30 X 50 de la acreditada casa M. Jiménez de Sevilla.

Esta Casa regala 1'000 Pesetas a quien pruebe que sus ampliaciones no son fotográficas.

Por solo 4'50 sin más gastos, el más grato recuerdo de la vida.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA A M. JIMÉNEZ

Pópolo, 24, Sevilla

FOTOGRAFÍA "JULIO CÉSAR"

San Pablo, 2

La Casa más importante en Córdoba.

Retratos.—Postales.—Ampliaciones.—Cuadros.—Pinturas.—Espejos

25 años profesionales.

Se facilita gratis: trajes moros, de torero de luces y sorte, de maja, mantones riquísimos de Manila, manillas blancas y de madres, trajes de chulís, de zagalas, pliegos, aderezos, alhajas. Uniformes militares para oficiales graduados, armas diversas de épocas y actuales. Decrado lujoso, fondos y galería árabe recientemente construida.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.-Córdoba

SALVADO

clases superiores, Valde Leal, n.º 2

Teléfono num. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

GRANOS de SALUD

PURGATIVOS DOCTOS FRANCK DEPURATIVOS

Existe el Rotulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

ANIS PRETEL

VERDADEROS

GRANOS de SALUD

PURGATIVOS DOCTOS FRANCK DEPURATIVOS

Existe el Rotulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

Segundo aniversario del señor

D. RAFAEL ZURBANO DE LA BERMEJA

que falleció el día 21 de Febrero de 1916

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 21 del corriente en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

El Emme. Sr. Cardenal-Arzobispo de Sevilla y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Málaga y el de Dora, Prior de las Ordenes Militares, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En el Salvador.—El día 25, a las diez de la mañana, habrá en esta iglesia parroquial una fiesta al Niño Jesús de Praga, costeada por don José Ortiz y señora, en acción de gracias por la salud que le devolvió a sus cuatro hijos.

En Soto Domingo.—Solemnes cultos que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de Soto Coeli.

El domingo 24, a las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta al Beato Álvaro de Córdoba; predicarán en tan religioso acto el R. P. Dominico Tomás Lombardo. Terminada la fiesta se dará a besar las reliquias del Santo.

En la Iglesia de Santa María de la Asunción.—Soledad y misa en honor a la Virgen de la Asunción.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Bartolomé.—Soledad y misa en honor a San Bartolomé.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Soledad y misa en honor a San Juan Bautista.

En la Iglesia de San Ildefonso.—Soledad y misa en honor a San Ildefonso.

En la Iglesia de San Pedro Apóstol.—Soledad y misa en honor a San Pedro Apóstol.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Bartolomé.—Soledad y misa en honor a San Bartolomé.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan Evangelista.—Soledad y misa en honor a San Juan Evangelista.

En la Iglesia de San Pedro.—Soledad y misa en honor a San Pedro.

En la Iglesia de San Juan

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

El de Hacienda, al que también correspondió despachar, no pudo efectuarlo por haber llegado con retraso al tren en que regresó a Madrid.

Asimismo despachó con Su Majestad el Ministro de la Guerra.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Gobernación

He aquí los principales decretos de Gobernación firmados por el Rey:

Ascendiendo a jefe de centro del cuerpo de Telégrafos a don Hermenegildo Casado.

Idem a inspector de dicho cuerpo a don Pedro Gallardo.

Idem a inspector del cuerpo de Correos a don Vicente Gil.

Y aprobando el expediente para el arriendo de un edificio en Almudena con destino a las oficinas del Gobierno civil.

Firma de Guerra

Entre los decretos de Guerra sancionados por Su Majestad figuran los siguientes:

Disponiendo que el general de división don Elio Audino pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a general de división al brigadier don Francisco Sánchez Marín.

Idem a general de brigada al coronel de Artillería don Santiago Valderrama.

Concediendo el mando de la Comandancia de Artillería de Ceuta al coronel don Alfredo Siles.

Idem el mando del regimiento de Infantería de Graciosa al idem don Eusebio Fernández.

Audiencia regia

El Rey concedió una audiencia al director de la Biblioteca Nacional don Eusebio Rodríguez Martín y al dibujante don Ricardo María que entregaron al Monarca un ejemplar de la nueva edición de «Don Quijote», ilustrado por dicho dibujante.

Su Majestad eligió mucho la obra y agradeció el obsequio.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que esta mañana, después de despachar con el Rey, cumplimentó a la Reina doña Victoria, quien le manifestó que había oido de importancia el accidente que le ocurrió ayer al visitar un comedor de cárdenas.

Aseguró García Prieto que en Palma de Mallorca había quedado restablecida la tranquilidad, según los despachos oficiales, y añadió que eran exageradas las informaciones de los sucesos que se desarrollaron ayer en aquella isla publicadas por la prensa, pues no resultaron un muerto y un herido grave, sino un herido leve y cuatro personas que presenciaron desde un balcón de su casa las colisiones.

Confirme los desagradables incidentes ocurridos ayer en Aranda del Duero, con motivo de la venta de un monte de la propiedad de aquel pueblo a la Sociedad Resinera y agregó que también se había restablecido la normalidad.

Dijo cuenta de haber recibido la visita de una comisión de Finlandia, que está recorriendo varias naciones para que sea reconocido aquel territorio como un nuevo estado, independiente de Rusia.

Ahora viene de París y se dirige a Lisboa.

Finalmente anunció que esta semana la recepción diplomática en el Ministerio de Estado también se celebrará el sábado.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no recibió esa mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio quien le manifestó que, según comunicó el Gobernador de Las Palmas, estaba restablecido el orden, y no era cierto que resultase un muerto en los sucesos que se desarrollaron ayer.

Además había fracasado el proyecto de huelga general, pues sólo abandonaron el trabajo los albañiles.

El Conde de Romanones ha celebrado hoy su fiesta anual.

La correspondencia de los diputados

Algunos de los diputados proclamados el domingo con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral intentaron hoy depositar su correspondencia en la cafetera del Congreso.

Se les advirtió que el Duque de Vibona no había autorizado aún la circulación de la correspondencia de aquellos.

Romanones

El Conde de Romanones ha celebrado hoy su fiesta anual.

La Organillera

Y preguntaba a los obreros, sin que un resultado apreciable lo permitiera formar el principio de una opinión.

Este buen comisario, debemos confesarlo, no era muy fuerte en materia de instrucción criminal; pero no más listo que él habría perdido el tiempo del mismo modo.

El alcalde, por su parte, no veía ni nota.

Debieron contentarse con hacer tomar las medidas de orden para que la multitud de curiosos no invadiera el lugar del siniestro y que se pudiera, sin temor a accidentes, continuar anegando los escombros.

XXXVIII

Magloire se había quedado en el pabellón. Estrechamente contra su pecho á la niña Marta, cuya lágrimas no cesaban, miraba entristecido al doctor Bertrand hacer la primera cura de la terrible herida de la frente de Verónica Sollier.

La pobre mujer continuaba sin dar señales de vida. Al fin el organillero se decidió á preguntar:

—Abrigáis alguna esperanza de salvarla, señor doctor?

—Ninguna, á menos de un verdadero milagro de la ciencia quirúrgica—contestó el médico.—Desgraciadamente, confieso mi impotencia, paro en San Luis, don

de voy á hacerla transportar, se encontrará entre las manos de un especialista de primer orden, que quizás haga ese milagro.

—En fin, queda un rayo de esperanza?

—Esperanza muy débil. Dios quiera que no sea defraudada.

La camilla que se había ido á buscar á la alcaldía, acababa de llegar conducida por dos hombres.

El comisario, previsto, dió la orden de transportar á la señora Sollier al hospital de San Luis, como pedía el doctor.

Se tendió sobre la camilla el pobre cuerpo inanimado.

Marta, con quejidos desgarradores, llamaba á su abuela y quería seguirla.

A Magloire, á pesar de la influencia que sobre ella tenía, la costó mucho trabajo calmarla.

El siniestro cortejo partió, conducido por un agente que había escogido tres solidos muchachos para llevársela durante el viaje.

El mano llevó á Marta á casa de la señora Aubin, cuyo restaurante había permanecido abierto.

Nadie pensaba en acostarse. Se esperaban noticias que los iban y venían llevaban á cada instante.

Al ver entrar á Magloire llevando de la mano á la niña, la señora Aubin y sus criadas se estremecieron.

—Y Verónica?—preguntó vivamente la patrona.

—Herida—respondió el organillero.

—Gravemente?

—Es de temer.

—Ah! Pobre señora Sollier, pobre niña Marta!

Con este motivo le han visitado muchos amigos y ha recibido numerosas felicitaciones.

Ha nacido a bautizo de un nieto suyo, hijo del Marqués de Villalbígima.

Esta noche marcha a Almagra, para tomar parte en un acto de propaganda electoral.

Contestación a una nota

El periódico «La Epoca» dice que, a pesar de la gran reserva que guarda el Gobierno, se sabe que Alemania ha contestado ya a la nota que se le envió con motivo del torpedeo del vapor Girald.

En la contestación reitera la necesidad de contener la guerra submarina, sin límite alguno, y la imposibilidad de dar garantías a los barcos españoles.

El consejo de mañana

En los círculos políticos se concede gran importancia al consejo de ministros que se celebra mañana en la Presidencia.

Dicece que en él se abordará el problema internacional.

Un barco a flote

Los periódicos de la Habana dicen que la Compañía de Salvamento se propone extraer el crucero Sánchez Basañez, que se hundió en la costa del Morro, a causa de un choque.

El Conde de la Mortera y otras personalidades de la colonia española tratan de recuperar el expresado barco, para enviarlo a España, como una reliquia.

Ya han empezado los trabajos para la extracción, utilizando en ellos novísimos aparatos fijadores.

Una bandera

Mañana será conducida a Palacio la bandera de la Academia militar, la cual quedará depositada en el regio Alcázar hasta el jueves en que se trasladará al local donde los jefes y oficiales procedentes de dicha Academia han de celebrar un banquete, presidido por el Ministro de la Guerra.

Al llegar la bandera a Palacio las fuerzas que en él prestan servicio y las comisiones que la acompañen desfilarán ante ella en columna de honor.

Una conferencia

Esta noche, en el Ateneo, don Odón de Buen ha pronunciado una conferencia desarrollando el tema: España no política.

Auguró que cuando termine la guerra triunfará el socialismo.

Fustigó a todos los políticos, con dureza.

Al final fué muy aplaudido.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París únicamente dice que el fuego de la artillería es muy intenso en la región de Saint Gobain.

Comunicado inglés

El parte oficial comunicado esta tarde en Londres dice lo siguiente:

En Perry y Lemmy las tropas irlandesas penetraron en varias trincheras del enemigo, al que hicieron prisioneros.

En Leus las fuerzas canadienses también asaltaron las posiciones del adversario, causándole bajas y haciendo prisioneros.

Parte italiana

La última comunicación oficial facilitada en Roma dice así:

En casi todo el frente es muy violento el fuego de la artillería.

En el Piave penetraron en unas trincheras del enemigo, al que causaron daños de consideración.

Derrubamos un aeroplano del adversario.

Los aviones enemigos bombardearon a Vicenza, causando algunas víctimas.

Comunicado alemán

El parte oficial comunicado en Berlín esta tarde dice así:

En Iparés y el Scarpe rechazamos varios violentos ataques del enemigo.

En el Oise y el Aisne nuestras patrullas de exploradores efectuaron varios reconocimientos, teniendo algunos encuentros con el enemigo, que no fueron favorables.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice así:

Los duelos entre la artillería son muy intensos en la Champagne y en la orilla derecha del Mosa.

Durante los tres últimos días nuestros avisadores derribaron o clavaron importantes averías en violentos combates a dieciocho aparatos alemanes.

Además incendiaron un globo cautivo germano.

Durante la jornada del dieciocho por la noche una escuadrilla francesa arrojó mil seiscientos kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, especialmente sobre las estaciones de Metz Sambon, Terach Bawort y sobre los depósitos de Denschin, donde se declaró un violento incendio, así como en varios aeródromos del adversario.

El día dieciocho se inició un furioso temporal de nieve que ha obligado a paralizar las operaciones en todo el frente.

Además incendiaron un globo cautivo germano.

Durante la jornada del dieciocho por la noche una escuadrilla francesa arrojó mil seiscientos kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, especialmente sobre las estaciones de Metz Sambon, Terach Bawort y sobre los depósitos de Denschin, donde se declaró un violento incendio, así como en varios aeródromos del adversario.

El día dieciocho se inició un furioso temporal de nieve que ha obligado a paralizar las operaciones en todo el frente.

Además incendiaron un globo cautivo germano.

Durante la jornada del dieciocho por la noche una escuadrilla francesa arrojó mil seiscientos kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, especialmente sobre las estaciones de Metz Sambon, Terach Bawort y sobre los depósitos de Denschin, donde se declaró un violento incendio, así como en varios aeródromos del adversario.

El día dieciocho se inició un furioso temporal de nieve que ha obligado a paralizar las operaciones en todo el frente.

Además incendiaron un globo cautivo germano.

Durante la jornada del dieciocho por la noche una escuadrilla francesa arrojó mil seiscientos kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, especialmente sobre las estaciones de Metz Sambon, Terach Bawort y sobre los depósitos de Denschin, donde se declaró un violento incendio, así como en varios aeródromos del adversario.

El día dieciocho se inició un furioso temporal de nieve que ha obligado a paralizar las operaciones en todo el frente.

Además incendiaron un globo cautivo germano.

Durante la jornada del dieciocho por la noche una escuadrilla francesa arrojó mil seiscientos kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, especialmente sobre las estaciones de Metz Sambon, Terach Bawort y sobre los depósitos de Denschin, donde se declaró un violento incendio, así como en varios aeródromos del adversario.

El día dieciocho se inició un furioso temporal de nieve que ha obligado a paralizar las operaciones en todo el frente.

Además incendiaron un globo cautivo germano.

Durante la jornada del dieciocho por la noche una escuadrilla francesa arrojó mil seiscientos kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, especialmente sobre las estaciones de Metz Sambon, Terach Bawort y sobre los depósitos de Denschin, donde se declaró un violento incendio, así como en varios aeródromos del adversario.

El día dieciocho se inició un furioso temporal de nieve que ha obligado a paralizar las operaciones en todo el frente.

Además incendiaron un globo cautivo germano.

Durante la jornada del dieciocho por la noche una escuadrilla francesa arrojó mil seiscientos kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, especialmente sobre las estaciones de Metz Sambon, Terach Bawort y sobre los depósitos de Denschin, donde se declaró un violento incendio, así como en varios aeródromos del adversario.

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas

ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

En 2.ª

en «Avisos útiles»

corriente.

En 3.ª

ANUNCIO intercalado en la información teográfica

corriente.

En 4.ª

ANUNCIOS con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante,

dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al suscriptor, si en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

Ptas. 1'00 linea

* 0'50

* 0'45

* 0'40

* 0'35

* 0'60

* 0'25

* 0'10

Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 ó 22 líneas

Encabezando las dos primeras columnas

Encabezando las dos últimas columnas

Al pie de la plana

En el lugar que permite la composición de la misma

En el lugar que permite la composición de la misma

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de planta en tera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TANCIANOS Y CONVALESCENTES! Si pre-

tendeis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con

CEREGUMIL FERNANDEZ

RES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelia del Doctor

Ventil. Majestra visible desde la prima

ras dicha. Frasco de pascua. Venta en

farmacias y droguerías.

Se venden quince mil pinos

De 6 metros por 0'19 a 0'14 en la

punta gruesa, 4' escudos cada una

metro sobre vagón. Sevilla. Difusión

don Francisco Gracián Varela, calle Ma-

rcel del Old, 33, Sevilla.

SE VENDE madera y leña de enci-

medio y condiciones, calle de Osario, nú-

número 10 - Córdoba.

Arrendamiento

Se hace, desde hoy 6 días, San Juan

en adelante, de una gran bodega para vi-

nos o socios, con despacho a la calle

casa-habitación, en la calle de los Leones

núm. 8 de esta Capital. Para informe

en la misma calle, núm. 2.

SE VENDE puertas de saja y celia.

SE COMPRÁ una pila de piedra

franca. Venta en la confitía La Perla.

Arrendamiento

Desde el 24 de Marzo próximo se

avienta el espacio solar de la Aven-

ida de Canalejas, núm. 17, donde se ha

llenado instalados el material y oficina

del Sindicato Nacional de Maquinaria

Agrícola. Informes en la Administración

del DIARIO DE CORDOBA.

SE VENDEN en buen uso, varios ap-

aratos harineros para limpiar y cer-

varios accesorios para los mismos,

milicias completas y piezas sueltas. Di-

rigirse a bulbo E. Encinas. Pueblonuevo

del Terrible.

BODEGAS M. G. Vinos finos de Mu-

ñilla y Valdepeñas. Especialidad en Vino

de Mesa, en botellitas, a 5 pesetas cada

uno y 30 céntimos litro. Se sirve a domi-

cilio desde media noche. Osario, 8, clu-

plicado. - Córdoba. Teléfono 887.

SEGUROS DE ACCIDENTES - La

Sociedad La Estrella asegura contra

los Accidentes del trabajo a obreros, co-

sheros, chauffeurs y cuantos dependan de

los patronos, garantizando el riesgo de las

heridas. También se asegura de la res-

ponsabilidad civil, sobre los daños que

ocasionan a personas y cosas, los auto-

móviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdi-

rector en Córdoba, D. Antonio Conreto,

con oficina en la plaza del Angel, núm-

ero 8 (San Hipólito).

CREMA DORA - Antisépticos, Higieni-

ca y curativa de infaltables resultados

para hacer desaparecer las erupciones

de la piel, a la vez que las manchas, pe-

cas, fionas y afecções transmítidas

por el contagio. Su rival para la conser-

vación y belleza del cutis es la compa-

ñía "Farmacias Drogueras y Perfumerías.

Depósito central en Córdoba. Torrijos

núm. 2. Farmacia. Viuda de Gar-

cienda. Góngora.

ALMONDÉN - Se realizó procedente

de una tienda, dos mostradores grandes

con tableros de nogal y piedra, dos mo-

stradores más chicos, dos pupitres con

sus sillones, un estante, una zapatera con

baul, molino de café, tres pesos de cruce-

cuadros de comedios, y ya los más cu-

tro catres, damajuanas y porcelanas. To-

do a precios modicos. Para relo-

y tratar Paseo de la Victoria, 28. 10-11

REALIZÓ mostrador con espejos y

gabinetes, estantería con secciones para du-

guería, otra para tabernas, puertas de

crystal, para estantería, safa y calle

Torrijos. Comercio de Paco. Hierro. Calle

Ayuntamiento.

VENTA - Se hace desde el día de un

automóvil marca Renfude, fábrica Jose

caballos carrocería londinense. Para tra-

tar casa de la Erma. Sra. Concha

Villa de Hornachuelos calle Pedro L.

pez, núm. 13.

VENTA DE TIERRAS A PLAZOS - Por

liquidación del Garage "El Kilómetro" se

venden trasladas fangas de la hoja ge-

rescos, que tiene de cabida, la hoja ge-

mental, orientada al Mediodía, del con-

trato nombrado "Redondo". Altos con bu-

leto de teja, á cuatro kilómetros de la

Estación y pueblo de Guadalupe. Are-

rigir a don Angel Sánchez Varela, Are-

nido de Osvantes, núm. 10.

ALMONDÉN - Se hace de varios ma-

bles en buen uso. Para revisión, de 10 a

12 ó 14, San Fernando, 22.

SE ALQUILA casa amueblada en el de-

partamento de Gabiela Gómez, Plaza de Bagatela, 10-11

CEREGRUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo. Superior á la carne y la leche.

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC. HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos azotados "Peñarroya" para cereales. Abono ferroso "Peñarroya" especial para hortalizas. Abones "Peñarroya" para viñas y olivos. Abones completos para todo clase de cultivos ó fórmulas que deseé el comprador. Sulfato de cobre, de hierro y de amonio. Sales de potasa. Nitrito de soda de Chile. Azufres, etc., etc.

<p